

La situación de la captación está determinada por la siguiente coordenada UTM (huso 31T):

X= 454.955,28 Y= 4.630.463,54.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 39.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de Agosto, por el cual se aprueba el Reglamento general para el régimen de la minería, y el artículo 86 de la Ley 30/1992 de Régimen jurídico de las administraciones públicas y el procedimiento administrativo común, de 26 de noviembre, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero, para que todas las personas que estén interesadas puedan presentar las alegaciones que crean convenientes en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la última publicación de este Anuncio.

Barcelona, 26 de septiembre de 2007.—El Director General de Energía y Minas, Agustí Maure Muñoz.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

74.039/07. *Resolución del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por la que se autoriza la modificación de la denominación del aprovechamiento de agua mineral natural de la captación «El Run», en el término municipal de Castejón de Sos de la provincia de Huesca, cuyo titular es Aguas del Run, S.A., por el de captación «Veri V».*

Vista la solicitud de 16 de noviembre de 2007 de Aguas del Run, S.A. para que se autorice el cambio de nombre del aprovechamiento de agua mineral natural de la captación «El Run» por la de captación «Veri V».

Resultando: Que Aguas del Run, S.A. por resolución de 30 de julio de 2004 de la Dirección General de Energía y Minas de la Diputación General de Aragón, es titular de la autorización de aprovechamiento de agua mineral natural de la captación sondeo Sietecaños, en el término municipal de Castejón de Sos de la provincia de Huesca.

Resultando: Que por resolución de 22 de marzo de 2006 del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca se modificó la denominación del aprovechamiento de agua mineral natural del sondeo Sietecaños a captación El Run.

Considerando: Que el artículo 28 dos de la Ley 22/1973, de 21 de junio, de Minas, concordante con el art. 43.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería establece: «que será necesaria la autorización del Servicio Provincial para la modificación o ampliación del aprovechamiento».

Vistos la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y su Reglamento anteriormente citado, así como la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo,

Resuelve: autorizar a Aguas del Run, S.A. el cambio de denominación del aprovechamiento de agua mineral natural de la captación «El Run», en el término municipal de Castejón de Sos de la provincia de Huesca, por el de captación «Veri V».

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Huesca, 29 de noviembre de 2007.—El Director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

COMUNIDAD DE MADRID

74.730/07. *Resolución del Instituto de Educación Secundaria Leonardo da Vinci sobre el extravió de título Técnico Auxiliar de Clínica.*

Se anuncia el extravió del título de Técnico Auxiliar de Clínica, expedido a favor de doña Lucía Elena Kabaz Aguilar, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1998.

Madrid, 18 de septiembre de 2007.—El Director, Raúl Sanz Lucio.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

74.777/07. *Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Álora (Málaga) sobre clausura definitiva del cementerio municipal del Castillo Las Torres.*

Se hace saber que mediante providencia de Alcaldía-Presidencia de fecha 1 de marzo de 2007 se ha acordado el inicio de expediente de clausura definitiva del cementerio municipal del Castillo Las Torres, al cumplirse el próximo día 27 de octubre diez años desde la última inhumación.

Lo que se somete a información pública, en orden a que las personas que se consideren interesadas procedan en el plazo de seis meses, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio, a trasladar los restos inhumados en el mismo al cementerio San José, o adoptar las medidas que su derecho les permita. Transcurrido este plazo de seis meses y recaída resolución de clausura definitiva por la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento procederá de oficio a la exhumación de los restos cadavéricos existentes para su posterior inhumación donde proceda dentro del cementerio municipal nuevo.

Álora (Málaga), 20 de junio de 2007.—El Alcalde-Presidente, José Sánchez Moreno.

UNIVERSIDADES

74.670/07. *Anuncio de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravió de título de Diplomado en Trabajo Social.*

Se anuncia el extravió de título de Diplomado en Trabajo Social de fecha de expedición 23 de octubre de 1996

de Leocadia López Espinosa a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 12 de noviembre de 2007.—El Director, Manuel Serrano Ruiz-Calderón.

74.678/07. *Anuncio de la Universidad de Valencia (Estudi General) sobre extravió de título de Licenciada en Psicología.*

Se anuncia el extravió de título de Licenciada en Psicología con número de Registro Nacional de Títulos 2002081985 de fecha de expedición 22 de marzo de 2002 de doña Georgia Isabel Ribes Zankl a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Valencia, 22 de octubre de 2007.—El Decano, José Ramos López.

74.684/07. *Anuncio de la Universidad de Alicante sobre extravió de título de Licenciada en Sociología.*

Se anuncia el extravió de título de Licenciada en Sociología con número de Registro Nacional de Títulos 1998156488 de fecha de expedición 17 de marzo de 1998 de Laura Fátima Criado López-Picazo a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Alicante, 22 de noviembre de 2007.—El Rector, Ignacio G. Jiménez Raneda.

74.719/07. *Resolución de la Universidad de Cantabria, por la que se anuncia el extravió de título oficial universitario.*

Se hace público en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988, el extravió del título de Licenciado de Medicina y Cirugía de doña Elena Cuevas Monasterio, Registro Nacional número 1986/851, para que se puedan presentar las oportunas reclamaciones.

Santander, 28 de febrero de 2007.—Administradora de la Facultad de Medicina.

74.721/07. *Anuncio de la Universidad del País Vasco/EHU. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao sobre extravió de título de Ingeniero Técnico Industrial (Electricidad).*

Se anuncia el extravió de título de Ingeniero Técnico Industrial (Electricidad) con número de Registro Nacional de Títulos 1998/011981 de fecha de expedición 2 de octubre de 1997 de don Mikel Cassi Zuazo a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Bilbao, 19 de noviembre de 2007.—El Administrador, Javier San Juan Herrero.